

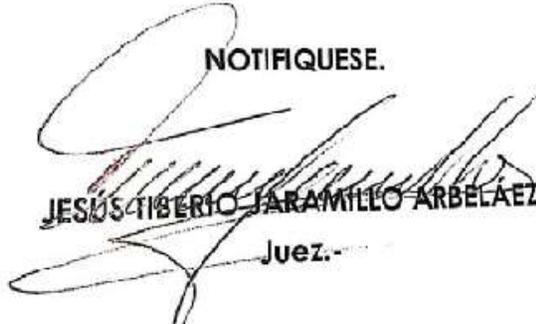


JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), siete de marzo de dos mil veintidós

2021-00323

De conformidad con la nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, corríjase el oficio Nro. 818 del 11 de noviembre de 2021, en el entendido que el número correcto del documento de identidad de la señora FLOR MARIA ORREGO ALVAREZ, es 21.529.992

Comuníquese lo decidido a la oficina correspondiente.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-